

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 414/2025

*Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025; y, la Resolución de Presidencia N° 04 de fecha 25 de setiembre de 2025*

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 033/2024 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA UNIPERSONAL DANIEL ALBERTO RIOS FESTNER, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”, ID N° 446.209, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA” (HOJA 1/3).-**

Asunción, 03 de noviembre de 2025

**VISTO:** La Ley N° 2.640/2021 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”.-

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 01 de agosto del 2024.-

La Resolución DNCP N° 4401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 17 de noviembre del 2023. -

La Resolución AFD N° 01 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE AUTORIZACIONES DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)”, conforme al Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025.-

El Contrato N° 033/2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma unipersonal DANIEL ALBERTO RIOS FESTNER, con RUC N° 3479324-0, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Consultoría Individual de Apoyo para la Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética”, con ID N° 446.209.-

El Memorando AFD/GCM - ED N° 05/2025 del Encargado de Despacho de Gerencia de Clientes y Mercados, que se encuentra como Administrador de Contrato, de fecha 23 de setiembre de 2025.-

La nota del Encargado de Despacho de Gerencia de Clientes y Mercados, solicitando conformidad a la firma unipersonal Daniel Alberto Rios Festner, de fecha 09 de setiembre de 2025.-

La Resolución de Presidencia N° 04/2025 “POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO FERNANDO ORTÍZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL DE LA AFD”, de fecha 25 de setiembre de 2025.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 414/2025

*Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025; y, la Resolución de Presidencia N° 04 de fecha 25 de setiembre de 2025*

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 033/2024 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA UNIPERSONAL DANIEL ALBERTO RIOS FESTNER, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”, ID N° 446.209, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA” (HOJA 2/3).-**

...///...

La conformidad expresada por la firma unipersonal Daniel Alberto Rios Festner, mediante nota recibida en fecha 17 de Octubre del 2025.-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria N° 214/2025 de fecha 23 de octubre de 2025.

El Dictamen Técnico y Legal de Ampliación de Contrato suscripto en fecha 24 de octubre de 2025, del Encargado de Despacho de Gerencia de Clientes y Mercados, en su carácter de Administrador de Contrato.-

El Memorando UOC N° 190/2025 de fecha 29 de octubre de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente del Departamento de Servicios Administrativos de la Gerencia de Administración.-

**CONSIDERANDO:** Que en virtud a la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025, el Directorio resolvió aprobar el Manual de Autorizaciones de la Agencia Financiera de Desarrollo, que en su punto 6.1, estableció delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar el inicio de los llamados a licitación de menor cuantía, así como su adjudicación, cancelación, declaración desierta, y los convenios modificatorios según necesidad; aplicados a los procesos licitatorios de ser convocados por la Agencia Financiera de Desarrollo en el marco de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

Que por el referido Dictamen Técnico y Legal de Ampliación de Contrato, se eleva a consideración de la Gerencia General la solicitud de autorización para la suscripción de la Adenda N° 01 para la ampliación del plazo de ejecución del Contrato N° 033/2024, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma unipersonal Daniel Alberto Rios Festner con RUC N° 3479324-0, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Consultoría Individual de Apoyo para la Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética”, con ID N° 446.209, por dos (2) meses, lo cual asciende a la suma de guaraníes veintiocho millones (₡ 28.000.000), monto que no sobrepasa el 20% establecido por la normativa vigente; conforme a las consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo.-

Lo dispuesto en el artículo 67º - “De la modificación de los contratos” de la Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -

Lo dispuesto en el Artículo 182 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023.-

Que se mantendrán invariables los precios unitarios adjudicados, así como el plan de entrega y las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 414/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025; y, la Resolución de Presidencia N° 04 de fecha 25 de setiembre de 2025

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 033/2024 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA UNIPERSONAL DANIEL ALBERTO RIOS FESTNER, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”, ID N° 446.209, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA” (HOJA 3/3).-**

...///...

Las demás consideraciones expresadas en el Dictamen Técnico y Legal de Ampliación de Contrato, suscripto en fecha 24 de octubre de 2025.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL  
DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO  
RESUELVE:**

- Art. 1º.-** Autorizar la ampliación del plazo de ejecución y monto del Contrato N° 033/2024, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma unipersonal DANIEL ALBERTO RIOS FESTNER con RUC N° 3479324-0, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Consultoría Individual de Apoyo para la Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética” con ID N° 446.209, por dos (2) meses, lo cual asciende a la suma de ₡ 28.000.000 (guaraníes veintiocho millones), plurianual; de conformidad a lo expresado en el Dictamen Técnico y Legal de Ampliación de Contrato, suscripto en fecha 24 de octubre de 2025.-
- Art. 2º.-** Autorizar la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N° 033/2024, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma unipersonal DANIEL ALBERTO RIOS FESTNER, con RUC N° 3479324-0, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Art. 3º.-** Comunicar a quienes corresponda.-

.....  
**FERNANDO ORTIZ**  
Encargado de Despacho  
Gerencia General